



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Informe del Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad que celebran los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 para las elecciones de las personas que integrarán las Alcaldías y el Congreso Local, ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México

**PUNTO 3 e)
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
26 DE MARZO DE 2021**

Contenido

Antecedentes	3
Justificación	4
Objetivo	5
Acción realizada.....	5
Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México.	6
Generalidades.....	6
Programa del acto público virtual	7
Contenido del acto público virtual	9
Memoria fotográfica	16
Ficha técnica	20

Antecedentes

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) implementa y desarrolla estrategias de promoción y fortalecimiento de la igualdad y la no discriminación entre su personal y hacia la ciudadanía, con el compromiso de garantizar que estas acciones tengan premisas básicas indispensables como son los principios de igualdad de género, la cultura de respeto a los derechos humanos, así como la inclusión y la diversidad bajo una perspectiva intercultural, intergeneracional e interseccional.

Desde el 12 de julio de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-013/2017, instauró la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, entre cuyas atribuciones destaca la supervisión de las acciones relativas a la difusión, promoción y formación en materia de derechos humanos y género, así como la revisión de la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en las tareas institucionales¹.

En enero de 2018, siete de diez² partidos políticos con registro en la capital, suscribieron el Compromiso de Civildad, Respeto y Responsabilidad, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a efecto de que durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, las personas contendientes se condujeran con mesura, honestidad y transparencia.

A pesar de ello, en dicho proceso electoral se presentaron actos de violencia contra las mujeres y, si bien fue electa una mujer Jefa de Gobierno y se logró la conformación paritaria del Congreso de la Ciudad de México (33 mujeres y 33 hombres), no se pudo alcanzar la paridad en las titularidades de las alcaldías pues,

¹ Artículo 68, Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Recuperado de: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/codigos/CODIGO_DE_INSTITUCIONES_Y_PROCEDIMIENTOS_ELECTORALES_DE_LA_CIUADAD_DE_MEXICO_2.pdf

² <https://www.iecm.mx/www/images/banners/PELO20172018/compromiso.pdf>

<https://www.iecm.mx/se-comprometen-partidos-ante-iecm-a-realizar-precampanas-y-campanas-con-respeto-y-civildad/>

de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, únicamente 4 de ellas se encuentran encabezadas por mujeres.

Por lo anterior, para el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se consideró necesario incluir en dicho documento, el tema de la paridad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades, con el objeto de fortalecer y construir una democracia paritaria y libre de violencia.

Justificación

La labor del Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene un rol fundamental en la sociedad y en la celebración de procesos electorales, es por ello que con la propuesta del ***Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad*** suscrito por cada uno de los partidos políticos, asumieron cabal y puntualmente las obligaciones jurídicas que establecen la Constitución Federal y Constitución de la Ciudad de México, las leyes y tratados internacionales aplicables a la materia electoral, para que el Proceso Electoral Local 2020-2021 sea desarrollado con pleno respeto a la libertad de las personas electoras y contendientes.

Con este compromiso los partidos políticos deben observar aquellas normas jurídicas y acciones afirmativas para eliminar la violencia contra las mujeres y garantizar la paridad. Es importante señalar que trabajar para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es una prioridad para un régimen democrático.

En ese sentido, la suscripción libre y voluntaria de un compromiso construido por un conjunto de principios y valores de carácter ético y democrático que sirvan como guía en el comportamiento de las personas contendientes en el proceso electoral, constituirá un instrumento útil para prevenir conflictos y actos de violencia. Con la suscripción del compromiso se pretende incentivar la participación de todas las

personas en condiciones de igualdad y que quienes aspiran a ocupar un cargo de elección popular coadyuven en la prevención y erradicación de cualquier acto u omisión que pudiera implicar violencia política, violencia por razón de género o violencia política contra las mujeres en razón de género; derivando en la construcción de un debate político libre de discursos con contenido discriminatorio, excluyente o sexista.

Objetivo

Concretar la firma del Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad que celebrarán los partidos políticos dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el fin de que los institutos políticos se conduzcan durante el actual Proceso Electoral, sin ejercer ningún tipo de violencia, en un marco de igualdad y respeto, garantizando la paridad.

Acción realizada

Se llevó a cabo un evento virtual, con una duración de una hora con treinta minutos, en la que los diferentes partidos políticos contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México, suscribieron el Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad.

Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México.

Generalidades

El día 8 de marzo de 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se llevó a cabo un acto público virtual mediante el cual, los partidos políticos contendientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, suscribieron ante las consejeras y consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México el Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad.

El acto tuvo una duración de una hora con treinta minutos en la plataforma virtual *Zoom*, mismo que fue transmitido a través de los canales institucionales de *YouTube*, *Facebook* y *Twitter*, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Durante el acto se contó con la asistencia de las consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral, las representaciones y dirigencias de los partidos políticos que participan en el Proceso Electoral Local 2020-2021, las representaciones de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como de las organizaciones Fuerza Ciudadana, Las Constituyentes Mx Feministas, Alternativas por México, la representante de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, la Oficial de incidencia en género y derechos humanos en Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C; y la Oficial del Programa de Innovación Social y Participación Ciudadana del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.

Hasta el 10 de marzo del 2021, la transmisión por *YouTube* ha tenido 25 *likes* y ha sido visualizada 505 veces. En la red social -*Twitter* se ha compartido 10 veces y ha tenido 18 *likes*. Finalmente, en la red social *Facebook* se ha compartido 28 veces y ha tenido 26 *likes*.

Programa del acto público virtual

El programa del evento fue el siguiente:

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 DE MARZO 10:00 HORAS SIGUE LA TRANSMISIÓN EN EL CANAL DE YOUTUBE DEL IECM



COMPROMISO POR LA PARIDAD SUSTANTIVA Y CERO TOLERANCIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; CIVILIDAD, RESPETO Y RESPONSABILIDAD.

Que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México.

PROGRAMA

10:00 a 10:05 hrs.	<p>Bienvenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
10:05 a 10:26 hrs.	<p>Intervenciones de las consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtra. Erika Estrada Ruiz Mtro. Mauricio Huasca Rodríguez Mtra. Sonia Pérez Pérez Mtro. Ernesto Ramos Mege Mtro. Bernardo Valle Morony Mtra. Carolina del Ángel Cruz
10:26 a 11:00 hrs.	<p>Participaciones de los partidos políticos sobre el Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que celebran los partidos políticos que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> Partido Acción Nacional Partido Revolucionario Institucional Partido de la Revolución Democrática Partido del Trabajo Partido Verde Ecologista de México Partido Movimiento Ciudadano Morena Partido Equidad, Libertad y Género Partido Encuentro Solidario Partido Redes Sociales Progresistas Partido Fuerza por México <p>*Suscripción del Compromiso.</p>
11:00 a 11:30 hrs.	<p>Comentarios de las personas invitadas de honor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Psic. Ingrid Aurora Gómez Sarcohar, Titular de la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México y presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Personas integrantes de la Red de Observación del IECM. Organizaciones de la Sociedad Civil. <p>*Cada persona contará con máximo 3 minutos para su intervención.</p>

 Instituto Electoral Ciudad de México |
  @iecm |
  Instituto Electoral CM |
  @ie_cm |
 WWW.IECM.MX

Contenido del acto público virtual

El evento fue presentado por el maestro **Mario Velázquez Miranda**, consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), quien señaló que la suscripción del Compromiso, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, es una acción que busca visibilizar y enfatizar la convergencia de autoridades, actores políticos y sociedad civil con el fin de que el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 se caracterice por ser transparente, pacífico y ordenado, libre de violencia política contra las mujeres en razón de género y permita una mayor participación política por parte de las mismas, en donde se fortalezcan los valores democráticos en la ciudad.

Por su parte, la maestra **Erika Estrada Ruiz**, consejera electoral del Instituto Electoral, manifestó que es necesario que el Proceso Electoral se convierta en una oportunidad para que los partidos políticos, a través de sus personas candidatas, llenen de propuestas e ideas el espacio público, a efecto de ofrecer soluciones a las demandas ciudadanas, en relación con los temas de atención prioritaria en la Ciudad de México, y que el desarrollo de éste se encuentre libre de violencia.

Por otro lado, el maestro **Mauricio Huesca Rodríguez**, consejero electoral del Instituto Electoral, indicó que el compromiso asumido por los partidos políticos garantizará el desarrollo del Proceso Electoral libre de violencia política contra las mujeres. Asimismo, mencionó que este compromiso permite hacer un trabajo de reconocimiento e introspección sobre la manera en la que los hombres ejercen los privilegios de género y cómo éstos vulneran los derechos de las mujeres.

En su intervención, la maestra **Sonia Pérez Pérez**, consejera electoral del Instituto Electoral comentó que las mujeres representan más del 50 por ciento de la población y, de conformidad con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 66 de cada 100 mujeres que viven en el país han sufrido a lo largo de su vida al menos un incidente de violencia, por lo que consideró importante que los partidos políticos sean sensibles ante esta

situación y asuman públicamente compromisos para erradicar este problema en las futuras elecciones.

En su participación, el maestro **Ernesto Ramos Mega**, consejero electoral del Instituto Electoral, estimó la necesidad de dar seguimiento del compromiso, con el fin de que no se repitan incidentes de violencia contra las mujeres como los que se registraron en el Proceso Electoral anterior, y aplicar sanciones en contra de las personas agresoras.

Finalmente, la maestra **Carolina del Ángel Cruz**, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral, reconoció el esfuerzo de los partidos políticos para asumir este Compromiso institucional para coadyuvar con las autoridades electorales en la lucha por la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Asimismo, procedió a dar lectura de cada uno de los 24 compromisos que conforman el documento, entre los que destacan los siguientes:

- Abstención de los partidos políticos de incurrir en violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Generar y difundir entre su militancia, simpatizantes y la ciudadanía en general, herramientas para prevenir, evitar, atender y erradicar este tipo de violencia.
- Prevenir el contagio de COVID-19, con la implementación de medidas de higiene personal y del entorno para la mitigación y prevención de la enfermedad con acciones encaminadas a lograr cambios de hábitos o comportamientos para evitar riesgos y proteger la salud.
- Promover la participación del pueblo en la vida democrática y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

- Asumir que la integración de las unidades administrativas de las alcaldías se realice de manera paritaria, como acción afirmativa a favor de la igualdad sustantiva.
- Asumir la relevancia simbólica del compromiso para una democracia igualitaria y libre de violencia.
- Impulsar la cultura de la denuncia y asegurar el acceso a la justicia de las mujeres que participan en la política.

Posteriormente, las personas representantes y dirigentes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, manifestaron sus opiniones y comentarios respecto del documento a suscribir.

En ese tenor, el licenciado **José Manuel Delgadillo Moreno**, representante propietario del Partido Acción Nacional, celebró la suscripción del compromiso resaltando la importancia de erradicar en el proceso electoral todo acto de violencia política contra las mujeres, así como garantizar la paridad sustantiva entre mujeres y hombres.

El maestro **Enrique Nieto Franzoni**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional felicitó la suscripción del documento, considerando la materialización de la igualdad sustantiva como una prioridad en el aspecto político y electoral; afirmó que a través de ella las mujeres pueden ocupar espacios de representación que durante décadas fueron destinados a los hombres.

En su turno, la licenciada **Noria Arias Contreras**, presidenta de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, aceptó y reconoció la suscripción de los compromisos y manifestó que en su partido se promovería la participación política de las mujeres y se cumpliría el criterio 3 de 3 contra la violencia política contra las mujeres por razón de género.

En su oportunidad, la licenciada **Dafne Rosario Medina Martínez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, congratuló la suscripción del compromiso e informó que llevarían a cabo todas las acciones establecidas en el mismo.

El diputado **Fernando José Aboitiz Saro**, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario, festejó los compromisos establecidos a favor de la concordia, la paz, la reconciliación y el debate de ideas para que la ciudadanía tenga claridad en las diferentes opciones y pueda tomar la mejor decisión que a su interés convenga.

Por otra parte, el licenciado **Pedro Pablo de Antuñano Padilla**, presidente de la Comisión Ejecutiva del Partido Redes Sociales Progresistas, agradeció la oportunidad de participar en la suscripción de los compromisos en cuestión pues, dijo, refleja una conquista del movimiento feminista que ha logrado el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

La maestra **María Guadalupe Juárez Hernández**, secretaria estatal de mujeres de Morena, destacó la importancia de este tipo de compromisos entre los partidos políticos y autoridades electorales para el fortalecimiento de la democracia, en la cual es indispensable la igualdad sustantiva. Asimismo, refrendó el compromiso por la erradicación de la violencia política en razón de género.

La contadora pública **Magdalena del Socorro Núñez Monreal**, comisionada política nacional del Partido del Trabajo, reconoció el Compromiso a suscribir en el presente proceso electoral, convencida de que en una democracia debe existir la igualdad sustantiva y participación paritaria de la ciudadanía, así como la erradicación de la discriminación y violencia contra las mujeres.

Por su parte, el maestro **Armando Ríos Piter**, presidente del Comité Estatal del Partido Fuerza por México, consideró oportuno suscribir el compromiso pues ayuda a comprender la nueva cultura social que se está construyendo en el país, la cual

reclama y exige compromisos a favor de la igualdad y de la eliminación de todas las formas de violencia.

El maestro **Royfid Torres González**, coordinador de la Comisión Operativa Estatal del Partido Movimiento Ciudadano, estimó de suma relevancia la suscripción del Compromiso, pues se incluyen temas como la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género, comprometiendo a los partidos políticos a respetar las normas jurídicas aplicables a la materia electoral.

Por último, la doctora **Mariana Morán Salazar**, presidenta del Consejo Rector del Partido Equidad, Libertad y Género, refrendó los compromisos contenidos en el documento, haciendo énfasis en la igualdad y la eliminación de las formas de violencia contra la mujer.

Luego de las intervenciones de las personas representantes y dirigentes de los partidos políticos, se procedió a concretar el acto para el que se convocó. Se dieron por asumidos los veinticuatro compromisos y se comunicó que, en su oportunidad, se circulará el documento para recabar sus firmas y estar en posibilidad de difundirse al público en general.

Posteriormente, se dio la palabra a las personas invitadas de honor en la suscripción del compromiso, por lo que la doctora **Yazmín Pérez Haro**, directora ejecutiva de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, consideró que este instrumento debe ser una guía ética y programática que conmine a los partidos políticos a garantizar derechos plenos de organización, participación y representación de las mujeres.

Después, la licenciada **Yndira Sandoval Sánchez**, representante de Las Constituyentes MX Feministas, comentó que para la existencia de un régimen democrático es necesaria la participación sustantiva de las mujeres y de las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, recordó que los partidos políticos deben atender la iniciativa 3 de 3 contra la violencia política contra las mujeres en

razón de género y propuso, específicamente, que se sumara un compromiso más, el número 25, en el que los partidos políticos se comprometieran a no impulsar candidaturas de personas que cuenten con antecedentes, denuncias o investigación alguna por delito grave que atente contra la vida de las mujeres.

En su turno, la licenciada **Gloria Alcocer Olmos**, directora ejecutiva de Organización Fuerza Ciudadana A.C, celebró la firma del Compromiso por parte de los partidos políticos, por lo que los invitó a llevarlos a cabo y que dichas acciones no queden en promesas.

La licenciada **Karina Salinas Basave**, presidenta del Comité Nacional de Igualdad de Género de Alternativas por México, apuntó que la ciudadanía debe ser activa y participativa, y con ello exigir una rendición de cuentas a los partidos políticos, en donde realicen acciones para erradicar la violencia contra las mujeres y llevar a cabo la igualdad entre mujeres y hombres y la maestra **Aurora Espina Vergara**, presidenta del Comité de Igualdad de Género en la Ciudad de México de Alternativas por México, celebró la suscripción de los compromisos y pidió a los partidos políticos, garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, evitando la postulación de candidaturas que hayan realizado actos constitutivos de violencia.

Para concluir con las intervenciones, la doctora **Georgina Cárdenas Acosta**, jefa de la Carrera de Sociología de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, felicitó al Instituto Electoral y a los partidos políticos por la celebración del Compromiso, pues es un instrumento que a través de veinticuatro compromisos propiciará el respeto y la real aplicación de la paridad e igualdad sustantiva.

Es importante señalar que, atendiendo la propuesta de la licenciada Yndira Sandoval Sánchez, representante de Las Constituyentes MX Feministas; en el sentido de sumar un compromiso más y en virtud de que personas dirigentes y representantes de partidos políticos manifestaron que lo asumirían, el IECM envió

a todos los institutos políticos, a manera de *Adendum*, el compromiso vigésimo quinto, a fin de que quienes desearan suscribirlo, asumirían el compromiso de no postular candidaturas de personas que cuenten con antecedentes, denuncias o investigaciones en materia familiar o penal por presuntos actos que vulneren la dignidad o cualquier derecho de mujeres, niñas o niños.

Memoria fotográfica

Consejeras y consejeros electorales



**Personas representantes y dirigentes de los partidos políticos acreditados
ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México**





Personas invitadas de honor



Ficha técnica

<p style="text-align: center;">Acto público virtual:</p> <p style="text-align: center;">Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México.</p>	
Lugar	Plataforma virtual <i>Zoom</i>
Fecha de difusión	8 de marzo del 2021
Modalidad	Acto público virtual
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> • Consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. • Dirigencias y representaciones de los partidos políticos que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. • Personas invitadas de honor <ul style="list-style-type: none"> ○ Secretaría de Mujeres en la Ciudad de México. ○ Tribunal Electoral de la Ciudad de México. ○ Integrantes de la Red de Observación del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ○ Organizaciones de la Sociedad Civil. ○ Academia.
Difusión	Redes sociales institucionales (<i>YouTube, Twitter y Facebook</i>)
Duración	1 hora con 30 minutos
Horario	Lunes 8 de marzo 10:00 a 11:30 hrs
Enlace web	<p>YouTube:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=qC_fl6nUkIM</p>